

# Falabella – Hospitalización por Accidentes – Soles

## **Solicitud De Seguro**

Código SBS: AE2036110092

Compañía de Seguros		
Nombre: Chubb Seguros Perú S.A		
Dirección: Amador Merino Reyna 267 Piso 4 San Isidro, Li	ma	
RUC: 20390625007		
Teléfono: 417-5000; Fax 221 2943		
Correo Electrónico: atencion.seguros@chubb.com		
Página Web: www.chubb.com/pe		
Datos del Contratante		
Nombres y Apellidos/	Tipo y Nº Doc do	
Denominación social /	Tipo y N° Doc. de Identidad/ RUC	
Razón Social:	Identidad/ ROC	
Lugar de Nacimiento	Fecha de Nac.	dd/mm/aa
Nacionalidad	Señas Particulares	
Dirección		
Distrito / Prov. /		
Departam.		
Teléfono	Profesión/Ocupación	
Centro Laboral	Cargo	
Correo Electrónico:		
Datos del Asegurado		
Nombres y Apellidos	Tipo y N° Doc. de Identidad	
Lugar de Nac.	Fecha de Nac.	dd/mm/aa
Nacionalidad	Señas Particulares	
Dirección	•	
Distrito / Prov. /		
Departam		
Teléfono.	Profesión/Ocupación	
Centro Laboral:	Cargo	
Correo Electrónico:	Relación con el	
Correo Electronico:	Contratante	
Asegurados Dependientes		
Nombre y Apellidos	Documento Nac. de	
TVOITIDLE & Apellidos	Identidad	
Edad	Relación con el Asegurado	)
	Titular:	
Dirección		
Teléfono de Contacto	Correo electrónico	

#### **Coberturas y Sumas Aseguradas**

Renta Hospitalaria por Accidente S/XXXX (XXX días)

#### **Cobertura Adicional (en caso de contratarse)**

Renta Hospitalaria por Accidente en cuidados intensivos: S/ XXX (XX días)

**Prima Comercial** 

Prima Comercial + IGV: S/XXXX

Forma de Pago: mensual con cargo en Tarjeta de Crédito Falabella

#### **Medios de Comunicaciones Pactados**

Físico o electrónico / comunicaciones telefónicas

#### Autorización para Uso de Medio de Comunicación

El CONTRATANTE / ASEGURADO acepta expresamente que el medio que usarán las partes para comunicar cualquier aspecto relacionado con el seguro es el establecido en este documento. Las comunicaciones telefónicas sólo procederán en caso no se haya pactado, o la norma no requiera, que la comunicación deba ser realizada por escrito.

#### Declaración

El CONTRATANTE / ASEGURADO declara que ha tenido a su disposición de manera previa a la contratación del seguro, las condiciones generales de contratación comunes a los seguros de accidentes personales, las condiciones generales, condiciones especiales y cláusulas adicionales del seguro que solicita, accediendo a la página web de la COMPAÑÍA: <a href="www.chubb.com/pe">www.chubb.com/pe</a>, o de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP´s: <a href="www.sbs.gob.pe">www.sbs.gob.pe</a>

### Autorización para Uso de Datos Personales

El CONTRATANTE / ASEGURADO autoriza de forma expresa a Chubb Seguros Perú S.A., el uso de los datos personales proporcionados en la contratación del presente seguro, para fines comerciales, tales como el envío de publicidad, promociones y ventas de diferentes productos o servicios, así como para la transferencia (entre entidades que forman parte de Chubb Group) y tratamiento de dichos datos personales".

#### **Importante**

- 1. La afiliación es sólo válida para personas con edades entre los 18 años y los 64 años con 364 días. En caso contrario el seguro no tiene validez.
- 2. La vigencia de la cobertura es anual, con renovación automática por periodos iguales
- 3. Chubb Seguros Perú S.A. se obliga a entregar el Certificado de Seguro al ASEGURADO dentro del plazo de quince (15) días calendario de haberse solicitado el seguro, si no media rechazo previo de la misma.
- 4. Én el caso que este seguro se comercialice a través de un comercializador, Chubb Seguros Perú S.A. se hace responsable frente al Contratante y/o Asegurado de la cobertura contratada, y de todos los errores u omisiones en que incurra el comercializador con motivo de la comercialización de la Póliza de Seguros.

#### **Protección de Datos Personales**

EL ASEGURADO / CONTRATANTE expresa su consentimiento a que los datos personales que brinde a CORREDORES DE SEGUROS FALABELLA, o que sean recabados por éste, como consecuencia de la presente relación contractual, sean tratados (almacenados, registrados, transferidos, analizados, entre otros, según definición de Ley N° 29733), a fin de mantener un nivel de servicio adecuado para EL CLIENTE, que incluye, fines publicitarios y/o promocionales. Asimismo, EL CLIENTE autoriza a CORREDORES DE SEGUROS FALABELLA a obtener del BANCO FALABELLA información sobre sus datos personales necesarios para la presente contratación; y al BANCO FALABELLA a brindarla.

Dicha autorización se mantendrá vigente inclusive, con posterioridad a la culminación de la presente relación contractual, para fines estrictamente publicitarios y/o promocionales. Adicionalmente, EL CLIENTE expresa su consentimiento a que, con fines publicitarios, promocionales u otros estrictamente relacionados con la información requerida para brindar un adecuado servicio a

EL CLIENTE de parte de las otras empresas del grupo Falabella, sus datos personales, puedan ser tratados por dichas empresas, en concordancia con la Ley antes referida.

EL CLIENTE puede revocar el consentimiento expresado en el segundo y tercer párrafo de la presente Cláusula, en cualquier momento, a través de una comunicación escrita dirigida a CORREDORES DE SEGUROS FALABELLA, según procedimiento establecido por esta empresa. Luego de 10 días de recibida la comunicación, no podrá ser considerado dentro de los alcances de los fines publicitarios, promocionales y otros similares

Cargo a Tarjeta/Cuenta o	lel A	seg	urado														
Sírvase cargar en mi tarjeta, decidido pagar según el plan contrato de seguro a los 90 d efectuados al tipo de cambio	eleg lías d	ido. ] lesde	El atraso la fecha	o en e a de v	el pa venci	go d mie	e cua	lqui	era o	de es	tas c	uota	s gen	erará	la ext	inciór	ı del
TARJETA Nro.:																	
Oficina: Código de Vendedor:			_ Vendo	edor: 					)								
Fecha de Solicitud						Firma del Contratante / Asegurado											